

La cultura política en México hoy

*Jacqueline Peschard**

Prácticamente es un lugar común afirmar que la vida política mexicana ha cambiado sensiblemente en el curso de los últimos quince años. Las instituciones ya no funcionan con los mismos parámetros del régimen posrevolucionario: el presidente de la República ya no decide todo simplemente por el cargo que ocupa, sino que tiene que concitar el respaldo de grupos políticos, incluso dentro de su propio partido; las elites políticas no pueden tomar decisiones sin fundamentarlas y dar cuenta de ellas; el Poder Legislativo ha dejado de ser el coro del Ejecutivo porque éste ya no tiene garantizada una mayoría absoluta en las Cámaras; el Poder Judicial juega ahora un papel más destacado en los procesos políticos al haber ganado márgenes importantes de autonomía frente al Ejecutivo.

Por otra parte, actores y procesos políticos también se han modificado: el PRI dejó de ser hegemónico y se ha visto obligado a cambiar sus prácticas tanto externas como internas, y los partidos de oposición han abandonado su tradicional papel testimonial para transformarse en protagonistas de los procesos electorales y de la actividad parlamentaria; las elecciones han dejado de ser meros actos rituales, donde de antemano se conocía el desenlace, para convertirse en acontecimientos en los que los ciudadanos deciden quién debe gobernarlos.

Estos cambios no sólo se refieren a modificaciones en el comportamiento de las instituciones políticas, sino que incluyen la aparición

* Consejera Electoral del IFE.

de nuevos actores en el escenario político de nuestro país. Aunque por el momento tres grandes partidos ocupan el centro del espectro político nacional, existen nuevas corrientes que buscan incorporarse al mosaico partidario, además de que se han incrementado aquellos grupos que reclaman un espacio propio y diferenciado del de los partidos políticos. Dicho de otra manera, a pesar de que los partidos y los políticos profesionales han perdido credibilidad y prestigio, sigue habiendo iniciativas de formación de nuevos partidos políticos, es decir, se reconoce la necesidad de partidos para asentar y consolidar una vida democrática en México.¹

Por otra parte, los medios de comunicación, otrora fieles comparasas del poder, han ganado un peso propio, disputándole a los partidos políticos ser quienes definan las agendas políticas nacional y locales y quienes impongan las ópticas y las interpretaciones sobre el acontecer nacional. De la misma manera, al calor del repliegue del Estado, han proliferado nuevas y más activas organizaciones civiles y organismos no gubernamentales, de muy distinto signo e involucrados en diferentes campos de la vida social, que han logrado convertirse en un referente obligado para la toma de decisiones y formulación de las políticas públicas en la actualidad. Desde luego, habría que incluir en esta lista de novedades el nuevo protagonismo de la Iglesia Católica, que también ha conquistado un lugar privilegiado en el cambiante mundo mexicano.

Si convenimos que la cultura política es la dimensión subjetiva de la política, porque alude al conjunto de percepciones, creencias y convicciones que alimentan nuestro imaginario político, dando significado a nuestra actitud hacia ésta, y que la cultura política no es sino la fórmula mediante la cual procesamos mentalmente nuestra relación y experiencia con las instituciones, procesos y actores políticos, parece intrascendente discutir si ha habido o no cambios importantes en esta cultura dominante en el México de hoy. Dicho de otra manera, parece insostenible afirmar que nuestra forma de ver y comprender el sistema político mexicano, así como de relacionarnos

¹ Durante el primer semestre de 1998, el Instituto Federal Electoral recibió notificaciones de 26 organizaciones interesadas en obtener su registro como partidos políticos nacionales.

con él, sigue siendo la inspirada en el modelo del súbdito o subordinado de Almond y Verba o de Robert Scott en los años sesenta. Igualmente, resulta irrelevante debatir sobre los tiempos que requiere el cambio cultural respecto del que toma en las instituciones, en tanto lo cultural y lo institucional son solamente dos caras de un mismo fenómeno que es la vida política, y las alteraciones en una esfera afectan a la otra y viceversa. Es un hecho que la transición política en México ha repercutido tanto en instituciones y reglas del quehacer político, como en los códigos y patrones mediante los cuales la población las concibe y adopta para normar y dar significado a su comportamiento en esa esfera.

En mi opinión, la interrogante pertinente no es si ha cambiado o no la cultura política en México, sino en qué sentido y con qué profundidad lo ha hecho, y si este cambio corresponde a las necesidades de desarrollo de una vida democrática. Es verdad que existen sociedades democráticas sin su contraparte en la esfera de la cultura política, pues, aun teniendo una larga tradición de elecciones libres y competidas, en distintos planos de la vida social se reproducen patrones verticales y poco abiertos a la deliberación, es decir, puede no haber una estricta sintonía entre la naturaleza del sistema político y la de la cultura política. Sin embargo, una cultura contraria a los principios democráticos puede ser un obstáculo muy eficiente para el avance en este sentido. Más aún, para que un sistema democrático se consolide, al menos en una perspectiva de mediano o largo plazo, es indispensable que la población reconozca y se conduzca políticamente de acuerdo con las reglas y los valores democráticos de legalidad, pluralidad, tolerancia, corresponsabilidad, etc. Sólo así, los cambios en instituciones, procesos y actores políticos pueden traducirse en una operación regular, asentada y estable de corte democrático; en una palabra, sólo así puede alcanzarse la tan proclamada normalidad de la democracia.

Con el objeto de señalar algunas pistas de por dónde corre la cultura política en México en la actualidad, me voy a permitir establecer tres grandes ejes de análisis.

LA NUEVA CULTURA POLÍTICA EN FORMACIÓN COBRA
UN ALCANCE GENERALIZADO

A pesar de que, como ha señalado Guillermo de la Peña, la cultura política difícilmente se presenta como una unidad homogénea e integrada, pues es más bien un conjunto heterogéneo de valores, actitudes y acciones,² la manera como ésta se construye permite que llegue a tener alcances generalizables en ciertos contextos particulares como el mexicano contemporáneo.

Las culturas políticas son siempre resultado de un proceso histórico de comprensión e internalización de experiencias en relación con la política, a lo largo del cual se van acumulando datos que configuran el entramado de percepciones, convicciones y actitudes políticas que se arraigan forjando una cierta visión y entendimiento de la política. Esta idea de una construcción a lo largo del tiempo ha llevado a identificar a dichas culturas con una estructura geológica, con sedimentos de diferentes épocas.³ En el caso mexicano, la existencia de un sistema político posrevolucionario de carácter autoritario, fuertemente centralizado y de partido hegemónico, pero incluyente en virtud de que integraba a las principales organizaciones sociales, permitió que, a pesar de las diferencias regionales y de sectores, pudiera hablarse de una cultura política dominante de tipo autoritario. Dicho de otra manera, la fuerza integradora de la institucionalidad hegemónica dejó el cimiento para que los cambios posteriores en la cultura política mexicana tuvieran un cierto pulso abarcador, capaz de incluir a diferentes grupos y sectores de la población.

En muy poco tiempo, los mexicanos han alcanzado una mayor presencia en la arena política: la participación electoral se ha incrementado (en 1994, sólo en la elección presidencial, votó cerca de 80 por ciento de la población; en las últimas elecciones federales votó más de 60 por ciento de los empadronados y en las contiendas locales más recientes se alcanzó esa cifra de asistencia a las urnas)

² Guillermo de la Peña, "La cultura política en los sectores populares de Guadalajara", *Nueva Antropología*, no. 38 (octubre de 1990): 84-85.

³ Larry Diamond, *Political Culture and Democracy in Developing Countries* (Boulder: Lynne Rienner, 1994), 19.

y esta movilización social se ha extendido a otros espacios y formas de organización que, además de buscar promover ciertos intereses y demandas, tiende a asumir una actitud vigilante de las acciones del gobierno. En otras palabras, existe ya un sector importante de la sociedad mexicana que se ha asumido como interlocutor del poder y del gobierno particularmente.

Como parte de este fenómeno de movilización de la sociedad, la opinión pública ha empezado a jugar un papel central en el debate público e incluso en la toma de decisiones políticas, por lo que en el breve plazo de una década la opinión pública ha pasado de carecer prácticamente de peso político específico a ser el canal para la crítica de diversos asuntos, algunos muy genéricos como la corrupción gubernamental o el fraude electoral, y más recientemente a impulsar demandas de rendición de cuentas sobre algún programa gubernamental en particular o frenar iniciativas gubernamentales de reformas constitucionales.

Esta actitud de la sociedad mexicana pareciera dar lugar a una interpretación optimista del avance democrático de nuestra cultura política, pues es identificable con un rasgo típico de una cultura política democrática como es la eficacia política,⁴ vale decir, el convencimiento de que se tiene incidencia en las decisiones públicas, lo cual es un estímulo para actuar con miras a lograrlo. Empero, esta energía está cargada de un dato fuerte, pero negativo desde la óptica de la edificación de una cultura política democrática y que está bastante generalizado entre la población mexicana: el desapego respecto del marco legal y/o la desconfianza en las instituciones y sus dirigentes, inclinaciones que se corresponden más que con la construcción o institucionalización de un sistema democrático, con un proceso de desinstitucionalización del sistema anteriormente vigente.⁵

Para decirlo de otra forma, en general la activación de la sociedad ha adoptado pautas más de protesta e inconformidad frente a los resabios del antiguo régimen, que de contenido propositivo y de colabo-

⁴ La eficacia política es uno de los rasgos de la cultura democrática de acuerdo con lo expresado en el libro pionero de G. Almond y S. Verba, *The Civic Culture* (Boston: Little Brown, 1965).

⁵ Véase Scott Mainwaring y Timothy R. Scully, *Building Democratic Institutions* (Palo Alto, Calif.: Stanford University Press, 1995), 20-21.

ración. Las movilizaciones sociales hoy están guiadas por actitudes anti-gubernamentales y en contra de la autoridad y no a favor de un proyecto o iniciativa con perfiles ideológicos y programáticos claros, quizá porque la fase del cambio por la que estamos atravesando es todavía inicial, de destrucción de lo anterior, o debido al tipo de transición que hemos recorrido y que no ha implicado la definición de un nuevo diseño constitucional, como fue el caso de la mayoría de las transiciones en América Latina, sino solamente la elaboración de nuevas leyes normativas, cobijadas bajo la misma Carta Magna de 1917.

LA NUEVA CULTURA POLÍTICA NO NECESARIAMENTE SIGNIFICA RUPTURA, SINO ADAPTACIÓN

El que la cultura política sea producto de pautas de conducta que se van estableciendo y transmitiendo a través de largos procesos de socialización, cuando aparecen rasgos novedosos no necesariamente se trata de rupturas con lo anterior, sino de adaptación de valores y hábitos muy arraigados en condiciones y contextos nuevos.⁶

A primera vista, la desconfianza frente a las instituciones y la autoridad que parece expresarse de manera recurrente en nuestro país es un dato nuevo en el panorama político, en virtud de que durante la época de la hegemonía lo que existía era más bien un “consenso pasivo”, una suerte de aceptación tácita del funcionamiento del sistema político, sostén de la prolongada continuidad institucional que caracterizó al México contemporáneo. Sin embargo, si tomamos en cuenta que un dato cultural persistente hoy es la desconfianza en la fuerza de la ley, encontraremos que esta situación tiene un antecedente claramente identificable en el pasado.

En el México posrevolucionario, la ley fue una herramienta del poder hegemónico, de manera que cuando alguna norma no convenía a los dictados del poder se buscaba modificarla para asegurar que dicho dictado contara con la cobertura de la ley. Esta fórmula “legalista”, es decir, de manipulación de la legalidad al servicio del poder, hizo que lejos de contar con una tradición de legalidad tuvié-

⁶ Norbert Lechner, *Cultura política y democratización* (Santiago de Chile: FLACSO, 1987), 11.

ramos una relación ambigua e instrumental con las normas. Hoy, en un contexto de competencia política y de pluralismo, la ley ya no es más rehén del poder, pero está lejos de ser la guía del comportamiento de gobernados y gobernantes, es decir, el ingrediente básico de nuestra cultura política en transformación. Es más, hay quienes sostienen que lo que existe es justamente lo contrario, una *cultura de la ilegalidad*,⁷ pues no se toma con seriedad la ley ni se le respeta, y en cambio sí se le subordina a otras consideraciones y necesidades políticas, y se recurre a ejemplos de su aplicación para justificar el porqué no respetarla.

En efecto, muy diversos sectores de la población invocan a la ley sólo cuando los beneficia, y cuando no, justifican su inobservancia diciendo que es injusta, ilegítima o, incluso, poco funcional. Por ejemplo, los empresarios exigen que se aplique la ley al comercio informal porque es una competencia desleal, pero buscan por todos los medios evadir sus responsabilidades fiscales a fin de poder mantener privilegios y exenciones como en el pasado. Otro ejemplo lo proporciona una encuesta levantada por Víctor Manuel Durand entre universitarios, según la cual más de 65 por ciento declara que si una norma no les parece justa están dispuestos a transgredirla, lo cual revela que hay una convicción generalizada de que es aceptable violar la ley, dependiendo de la consideración de cada quien.⁸

Las propias elites políticas han recurrido con frecuencia al expediente de pasar por encima de la ley para resolver conflictos políticos cuando sea políticamente conveniente. Al inicio de los años noventa, el gobierno federal negoció algunos resultados electorales para darle salida a protestas postelectorales en algunos estados de la república.⁹ En distintos momentos los partidos de oposición han alentado acciones ilegales con la justificación de que se trata de demostrar la irracionalidad o lo inadecuado de la norma vigente.¹⁰ En lugar de

⁷ Véase Héctor Aguilar Camín, "Las cuotas y la ley", *La Jornada*, 17 de mayo de 1999.

⁸ Víctor Manuel Durand Ponte, *La cultura política de los alumnos de la UNAM* (México: UNAM-Miguel Ángel Porrúa, 1998), cuadro 7d.

⁹ Los casos más notables fueron las elecciones de 1991 en Guanajuato y San Luis Potosí.

¹⁰ A mediados de los años ochenta, el PAN invocaba esta interpretación para bloquear puentes fronterizos. La protesta postelectoral en Guerrero al inicio de 1999 estuvo marcada por el reclamo de una acción legal que respondiera a la movilización.

pugnar por la modificación de una ley considerada injusta o inadecuada, simplemente se llama a su inobservancia y sectores importantes de la sociedad lo consideran normal y hasta conveniente.

Es claro que en México no contamos con una tradición de legalidad ni tampoco de comprensión de los beneficios que conlleva su aplicación, pues para ello es necesario que la ley sea observada por los más diversos grupos y sectores sociales, y a lo largo de un periodo prolongado, pues sólo así puede ser una herramienta funcional y, por tanto, aceptable y exigible para todos.

NUEVAS REGLAS SIN UNA PRÁCTICA COLECTIVA NO CONFIGURAN UNA NUEVA CULTURA POLÍTICA DEMOCRÁTICA

El cúmulo de cambios en nuestras instituciones y procesos políticos ha generado exigencias de nuevas transformaciones que, a su vez, requieren de nuevas reglas del juego político. Sin embargo, aunque dichas reglas se hayan aceptado y promulgado, para que verdaderamente lleguen a normar el comportamiento de las personas requieren pasar la prueba del tiempo, es decir, traducirse en práctica colectiva, a fin de que se arraiguen y se vuelvan rutinarias, naturales y cotidianas.

En efecto, en el contexto de nuestro cambio político, se han diseñado nuevas reglas de comportamiento electoral cuyo objeto es dotar de transparencia y credibilidad los comicios mexicanos. Sin embargo, para asegurar su cumplimiento, ha sido necesario colocar una serie de candados que permitan la confluencia de varias instancias vigilantes de la organización electoral. Por tanto, ha sido necesario elaborar una credencial y una lista nominal, o registro de electores, ambas con fotografía para evitar que se vote dos veces o a nombre de alguien más; diseñar un complicado procedimiento de selección de los funcionarios de las mesas de casilla para recibir el voto, a fin de impedir que se manipule la voluntad del votante en la urna; y mantener una estructura electoral permanente en todo el país, que significa una muy importante inversión de recursos físicos y económicos con el propósito de contar con un personal profesional para organizar las elecciones. A pesar de lo costosa que resulta esta estructura electoral

y aun cuando ha demostrado su eficacia para preparar elecciones transparentes y confiables, es necesario mantenerla vigente por un cierto número de elecciones más, con el fin de que se asienten y arraiguen las conductas impulsadas por un andamiaje vigilado por múltiples ojos y desde diferentes lados. El problema es que no se puede acelerar esta práctica social, pues las elecciones sólo suceden cada seis años.

Otro ejemplo es el que está hoy en el centro del debate político: las nuevas reglas para la selección de candidatos a puestos de elección dentro de los partidos políticos, una exigencia nueva que ha llegado al menos a las tres principales fuerzas políticas. La nueva competitividad en el área electoral y el hecho de que hoy en día una elección la gane un partido en un lugar y otro partido en otro han provocado que se acreciente la disputa por las candidaturas dentro de los institutos políticos, subrayándose el reclamo por la práctica de elecciones internas abiertas, no circunscritas a las decisiones de las cúpulas partidarias. La elección interna de marzo de 1999 para elegir al dirigente nacional del PRD no pudo acreditarse, pues no se pudo probar la validez de los resultados, lo cual obligó a anular la contienda y a asumir el consiguiente costo político. Algunas de las realizadas por el PRI en los estados para seleccionar candidatos a cargos, sobre todo de gobernador, han provocado también la salida de algún precandidato de las propias filas del partido como señal de protesta por el inadecuado manejo de las consultas. Además, en tres ocasiones el precandidato agraviado ganó la elección constitucional con el apoyo de otro u otros partidos políticos. Dicho de otra manera, no han sido experiencias positivas y exitosas, lo cual se explica porque su puesta en práctica fue muy precipitada y careció de antecedentes, lo que no permitió que se arraigara entre militantes y dirigentes, transformando sus tradicionales concepciones y conductas más recurrentes.

CONSIDERACIONES ÚLTIMAS

Los cambios en la cultura política suelen tomar mucho tiempo, pues para que se asienten nuevas pautas de comportamiento es necesario que cierta actuación o circunstancia se convierta en una práctica social, es decir, que ocurra un cierto número de veces de acuerdo con las mis-

mas reglas de funcionamiento, a fin de que la población se vaya acostumbrando a ella, la internalice y la reproduzca de manera recurrente.

Sin embargo, hay cambios que se manifiestan de inmediato como reacciones a lo antes vigente, sobre todo cuando eso se prolongó bastante, como fue el caso del sistema político de partido hegemónico. La reacción a los resabios del antiguo régimen se ha venido manifestando como una generalizada y reiterada desconfianza en la autoridad, que lo mismo se expresa en consultas o sondeos de opinión que en movimientos sociales cuya capacidad de convocatoria parece estar fincada en el mero rechazo a la autoridad gubernamental, cultural o educativa antes que en la promoción de un programa o un reclamo específico. Son protestas que conllevan más una carga afectiva que una demanda racional.

Con frecuencia se insiste en la lentitud de la transición mexicana, sin embargo, los cambios en la cultura política no se están dando en un solo sentido ni con la misma fuerza y velocidad. En todo caso, el tema exige una mayor y más constante reflexión no sólo localista, sino desde ópticas comparadas.